

1677-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuatro minutos del nueve de diciembre de dos mil veinticuatro. **Acreditación de nombramientos de estructuras del partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE en el cantón ACOSTA de la provincia SAN JOSE, en virtud de la renuncia de sus titulares.**

Mediante auto n° 0518-DRPP-2024 de las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, este Departamento, comunicó al partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE que, la estructura cantonal de Acosta se encontraba integrada de forma incompleta, ya que se mantenía vacante un puesto de delegado territorial propietario.

Posteriormente, en fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, el partido político celebró una nueva asamblea en el cantón de cita, de forma presencial, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración, y designó a los señores: José Antonio Padilla Badilla, cédula de identidad 106010753, Laura María Padilla Fallas, cédula de identidad 115820598 y Eduardo Melvin Mora Mora, todos como delegados territoriales propietarios en virtud de las renunciaciones presentadas de los señores Errol de la Trinidad Aguilar Estrada, cédula de identidad 107400359 y Marcela Lucía Lizano Chacón, cédula de identidad 108180256, las cuales fueron debidamente tramitadas por este Departamento.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN ACOSTA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304700662	CESAR DANIEL FERNANDEZ FLORES	PRESIDENTE PROPIETARIO
114690557	CARLA SOFIA MORA SOLANO	SECRETARIO PROPIETARIO
114220879	YEINER JOSUE FERNANDEZ FLORES	TESORERO PROPIETARIO
111240091	FLORIBETH NARANJO PRADO	PRESIDENTE SUPLENTE
118880411	CARLOS ANDRES FERNANDEZ NARANJO	SECRETARIO SUPLENTE
112160488	ANDREA LUCIA ROJAS ARIAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
113370510	VICTOR CARLOS MORA UREÑA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

107060508	FLOR LORENA MORA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114410237	MARIANA GABRIELA FALLAS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105020308	EDUARDO MELVIN MORA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106010753	JOSE ANTONIO PADILLA BADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
115820598	LAURA MARIA PADILLA FALLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en cuenta la agrupación política que, los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y hasta el día primero de diciembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º 284-2019, partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE
Ref., No.: 08348-2024